Código de ética y de buenas prácticas editoriales de Educere, la revista venezolana de educación



Code of ethics and good editorial practices of Educere, the venezuelan education journal

Pedro José Rivas

Director y editor rivaspj12@gmail.com rivaspj@ula.ve



Declaración

Educere, la revista venezolana de educación, es una publicación científica de Escuela de Educación de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes-Venezuela que promueve la edición de artículos y documentos académicos en el campo de la educación en formato digital de acceso abierto y descarga gratuita y que vela por la transmisión del conocimiento científico, humanístico y tecnológico, y de calidad y riguroso.

Asimismo, se compromete a continuar garantizando la ética de los artículos que pública Código de Ética y de buenas Prácticas Editoriales de Educere, la Revista Venezolana de Educación (COPE¹).

Es imprescindible que todos los integrantes que conforman la organización involucrados en el proceso editorial de Educere, valga decir, director editor, Consejos: editorial, redacción, científico honorario e internacional, así como los árbitros y autores, conozcan y acaten los principios de este código.²

¹ La abreviatura COPE corresponde a Committee on Publication Ethics.

² La elaboración de este código de ética editorial se basó en el documento de la COPE http://publicationethics.org/files/Code_of_conduct_for_journal_editors_0.pdf y en la Declaración de Ética y de Buenas Prácticas para las Revistas Científicas Editadas por la Universidad de Barcelona, Cataluña, considerada como un manifiesto editorial universitario de gran suficiencia y actualidad. Fue aprobado por el Consejo de Dirección el 8 de febrero de 2016 y ratificado por el Consejo de Gobierno de 16 de abril de 2016.



El consejo editorial y su director editor

- 1. El Consejo Editorial de Educere y su director-editor se responsabilizan de la decisión de publicar o no en la revista los artículos que han sido recibidos, debidamente revisados y evaluados, sin que prive las condiciones sociales y políticas, el sexo, la orientación sexual, la religión, el origen étnico, el país de origen, la ciudadanía o la orientación política y partidista de los autores.
- 2. El Consejo Editorial de Educere y su director editor publican las directrices actualizadas sobre las responsabilidades de los autores y las características de los trabajos enviados a la revista, así como del sistema de arbitraje utilizado para seleccionar los artículos y los criterios de evaluación que los evaluadores externos deben aplicar.
- 3. El Consejo Editorial de Educere y su director editor se comprometen a publicar las correcciones, aclaraciones y disculpas necesarias en el caso de que lo considere conveniente, y a no utilizar los artículos recibidos para los trabajos de investigación propios sin el consentimiento de sus autores.
- 4. El Consejo Editorial de Educere y su director editor garantizan la confidencialidad del proceso de evaluación, la cual engloba el anonimato de los evaluadores y de los autores, el contenido que se evalúa, el informe emitido por los evaluadores y cualquier otra comunicación que hagan los consejos editorial, redacción, científico honorario e internacional de la revista. Asimismo, mantendrán la confidencialidad ante posibles aclaraciones, reclamaciones o quejas que un autor desee enviar a los comités de la revista o a los evaluadores del artículo.
- 5. El Consejo Editorial de Educere y su director editor declaran su compromiso por el respeto y la integridad de los trabajos que ya se han publicado.
- 6. El Consejo Editorial de Educere y su director editor se obligan a ser estrictos respecto al delito del plagio. Los manuscritos que se identifiquen como plagios se eliminarán de la revista o no se llegarán a publicar. La revista actuará, en estos casos, con tanta rapidez como le sea posible y así lo comunicará a los responsables del delito.
- 7. Educere, la revista venezolana de educación, se compromete a disponer de una planta de árbitros nacionales y del exterior con formación especializada y multidisciplinaria en el campo de la educación, la pedagogía/ciencias de la educación y ramas contiguas del conocimiento que garantice una evaluación integral, ética y pertinente con el tema central que se desarrolla un artículo determinado.

Los autores

- 1. Los autores se hacen responsables del contenido de su envío.
- 2. Los autores se comprometen a informar a los directores de la revista algún error o problema relevante detectado en uno de sus artículos publicados, para que se introduzcan las correcciones oportunas, lo cual será aclarado debidamente en una nota marginal del manuscrito correspondiente.
- 3. Los autores garantizan que el artículo y los materiales asociados son originales y que no infringen los derechos de autor de terceros. En caso de coautoría, deben justificar que existe el consentimiento de todos los autores afectados para que la versión final del artículo se publique en Educere, la revista venezolana de educación.

Los árbitros /revisores

Los árbitros/revisores se comprometen a hacer una evaluación equilibrada, sustentada, informada, crítica, constructiva, imparcial y ética del artículo. La aceptación o el rechazo se basa únicamente en la relevancia del trabajo, su originalidad, el interés y el cumplimiento de las normas de estilo y de contenido indicadas en el documento Normas para los Colaboradores.



- 2. Los árbitros /revisores respetan los plazos establecidos para evaluar su trabajo, de no ser posible tal condición deben comunicarlo con suficiente antelación a la dirección de la revista. De mantenerse tal irregularidad, se procederá a nombrar un nuevo árbitro y se hará saber al autor/es de tal situación.
- 3. Los árbitros /revisores no comparten, difunden ni utilizan la información de los artículos sometidos a revisión sin el permiso correspondiente del director y/o de los autores.

Este documento fue aprobado el 23 de noviembre de 2018 por el Consejo Editorial de Educere, la revista venezolana de educación, y el Programa de Perfeccionamiento y Actualización Docente de la Escuela de Educación de la Facultad de Humanidades y Educación, instancia editora de la revista.

Este Código de Ética y de Buenas Prácticas de Educere, la revista venezolana de educación, enviado al Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de los Andes. Mérida-Venezuela, el día 10 de diciembre de 2018.

VERSIÔN ORIGINAL

ÉTICA Y DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LAS REVISTAS CIENTÍFICAS EDITADAS POR LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Aprobado por el Consejo de Dirección el 8 de febrero de 2016. Ratificado por el Consejo de Gobierno de 16 de abril de 2016.

Declaración ética y de buenas prácticas para las revistas científicas editadas por la Universidad de Barcelona

La Universidad de Barcelona promueve la edición de revistas digitales en acceso abierto y vela por la transmisión del conocimiento científico de calidad y riguroso.

Asimismo, se compromete a garantizar la ética de los artículos que pública tomando como referencia el Código de conducta y buenas prácticas para editores de revistas científicas que define el Comité de Ética de Publicaciones (COPE¹).

Es imprescindible que todas las partes implicadas en el proceso de edición –directores, evaluadores y autores– conozcan y acaten los principios de este código.

Equipo editorial

- Se responsabiliza de la decisión de publicar o no en la revista los artículos recibidos, que se examinan sin tener en cuenta la raza, el sexo, la orientación sexual, la religión, el origen étnico, el país de origen, la ciudadanía o la orientación política de los autores.
- Publica directrices actualizadas sobre las responsabilidades de los autores y las características de los trabajos enviados a la revista, así como acerca del sistema de arbitraje utilizado para seleccionar los artículos y los criterios de evaluación que los evaluadores externos deben aplicar.

¹ La abreviatura COPE corresponde a Committee on Publication Ethics: http://publicationethics.org/files/Code_of_conduct_for_journal_editors_0.pdf



- Se compromete a publicar las correcciones, aclaraciones y disculpas necesarias en el caso de que lo considere conveniente, y a no utilizar los artículos recibidos para los trabajos de investigación propios sin el consentimiento de sus autores.
- Garantiza la confidencialidad del proceso de evaluación, la cual engloba el anonimato de los evaluadores y de los autores, el contenido que se evalúa, el informe emitido por los evaluadores y cualquier otra comunicación que hagan los comités (editorial, asesor y científico). Asimismo, mantendrá la confidencialidad ante posibles aclaraciones, reclamaciones o quejas que un autor desee enviar a los comités de la revista o a los evaluadores del artículo.
- Declara su compromiso por el respeto y la integridad de los trabajos que ya se han publicado.
- Es especialmente estricto respecto del plagio: los textos que se identifiquen como plagios se eliminarán de la revista o no se llegarán a publicar. La revista actuará, en estos casos, con tanta rapidez como le sea posible.

Los autores

- Se hacen responsables del contenido de su envío.
- Se comprometen a informar a los directores de la revista en caso de que detecten un error relevante en uno de sus artículos publicados, para que se introduzcan las correcciones oportunas.
- Garantizan que el artículo y los materiales asociados son originales y que no infringen los derechos de autor de terceros. En caso de coautoría, deben justificar que existe el consentimiento de todos los autores afectados para que la versión final del artículo se publique en una revista de la U.B.

Los evaluadores/revisores

- Se comprometen a hacer una revisión objetiva, informada, crítica, constructiva e imparcial del artículo. La aceptación o el rechazo se basa únicamente en la relevancia del trabajo, su originalidad, el interés y el cumplimiento de las normas de estilo y de contenido indicadas en los criterios editoriales.
- Respetan los plazos establecidos (si esto no fuera posible, deben comunicarlo con suficiente antelación a la dirección de la revista).
- No comparten, difunden ni utilizan la información de los artículos sometidos a revisión sin el permiso correspondiente del director y/o de los autores. ®